Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

El pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada con fecha 9 de octubre de 2009 (punto tercero del orden del día), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el Reglamento de Funcionamiento y de Régimen Interior de la Escuela Infantil Municipal denominada «PATUKO'S» sita en la calle Cigüeña, número 1, de este municipio de El Viso de San Juan, de fecha 7 de octubre de 2009, en la forma en que está redactado.

Segundo: Someter dicho Reglamento a Información pública por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, previo examen del expediente instruido.

En caso de no presentarse reclamación o alegación alguna, el acuerdo inicial, adquirirá carácter definitivo, pudiendo presentarse contra dicho acuerdo definitivo recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses.

El Viso de San Juan 13 octubre de 2009.- El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 10785